

17 06 2026

\$ 4.944.000,00

VILLARREAL DOMINGUEZ DAYSI MICHELLE

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE



CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

MUNICIPIO DE SOACHA

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

10654

Beneficiario Real : VILLARREAL DOMINGUEZ DAYSI MICHELLE

Concepto: Direccion: CL 17 13 48 ESTE INT 12
ACTA PARCIAL #5 DE MAYO DE 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1530-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA -SS82. BMP2024257540025.
Valor Egreso: 4,944,000.00 Nit : 1083458232
Ordenes de Pago: 11136-11137-

Cheque N° : Banco: BANCO BANCOLOMBIA Cuenta N° : 22133464542

ORDENES DE PAGO

VIGENCIA	No ORDEN	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR NETO
2.026	11.137	ACTA PARCIAL #5 DE MAYO DE 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1530-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA -SS82. BMP2024257540025.	858,333.00	824,000.00
2.026	11.136	ACTA PARCIAL #5 DE MAYO DE 2026 CONTRATO 1530/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA -SS82. BMP2024257540025.	4,291,667.00	4,120,000.00
TOTAL			5,150,000.00	4,944,000.00

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060135	Col. Otros Gastos en Salud 6454-2	0.00	4,944,000.00
249054	Honorarios	4,944,000.00	0.00
TOTALES		4,944,000.00	4,944,000.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.91122.1	Otros gastos en salud Meta 06 Implementación de las RIAS de Soacha
0111 - 2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.91122.1	Otros gastos en salud Meta 06 Implementación de las RIAS de Soacha

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.11136

Descripción	Valor Base	%	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	4,291,667.00	-1,00 %	-42,917.00
Adulto Mayor	4,291,667.00	-3,00 %	-128,750.00
			-171,667.00
			VALOR NETO 4,120,000.00

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.11137

Descripción	Valor Base	%	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	858,333.00	-1,00 %	-8,583.00
Adulto Mayor	858,333.00	-3,00 %	-25,750.00

Elaboro: NRODRIGUEZ1

COPIA

Pag

93

PCT Enterprise

17 06 2026

\$ 4.944.000,00

VILLARREAL DOMINGUEZ DAYSI MICHELLE

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA



CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

**COMPROBANTE
DE EGRESO N°**

10654

Beneficiario Real : VILLARREAL DOMINGUEZ DAYSI MICHELLE

Dirección: CL 17 13 48 ESTE INT 12

Concepto: ACTA PARCIAL #5 DE MAYO DE 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1530-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA -SS82. BMP2024257540025.

Valor Egreso: 4,944,000.00 **Nit :** 1083458232

Ordenes de Pago: 11136-11137-

Cheque N° : **Banco:** BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 22133464542

	-34,333.00
VALOR NETO	824,000.00

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

NRODRIGUEZI

RECIBI:
C.C. o NIT

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO



Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No.

11136

Lugar y Fecha: SOACHA 12-jun.-2026
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: VILLARREAL DOMINGUEZ DAYSI MICHELLE Nit/C.C. : 1083458232 Persona Natural
Documento _: Contrato 1530/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL #5 DE MAYO DE 2026 CONTRATO 1530/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA -SS82. BMP2024257540025.
Programa:

Registro Presupuestal: 1619 Vigencia Registro: 2026 Contrato : 1530/2026

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0111 - 2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.05.52 - 2	4.291.667,00	Descuentos y otros recargos			
		RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	4,291,667.00	-42.917,00
		Adulto Mayor	-3,000	4,291,667.00	-128.750,00
	\$ 4.291.667,00				\$-171.667,00
					\$ 4.120.000,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA RIVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	42.917.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0.00	4.120.000.00	Honorarios
24909009	0.00	128.750.00	Fondo Adulto mayor
55020501	4.291.667.00	0.00	Honorarios
	4.291.667,00	4.291.667,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

MÚNICIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO



Vigencia Fiscal 2026

Orden de Pago No.

11137

Lugar y Fecha: SOACHA 12-jun.-2026
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: VILLARREAL DOMINGUEZ DAYSI MICHELLE Nit/C.C. : 1083458232 Persona Natural
Documento_: Contrato 1530/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL #5 DE MAYO DE 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1530-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA -SS82. BMP2024257540025.
Programa:

Registro Presupuestal: 4389 Vigencia Registro: 2026 Contrato : 1530/2026

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0111 -	858.333,00	Descuentos y otros recargos			
2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.9		RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	858,333.00	-8.583,00
1122.19.05.52 - 2	\$ 858.333,00	Adulto Mayor	-3,000	858,333.00	-25.750,00
					\$-34.333,00
					\$ 824.000,00

OP APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHNNY CAROLINA PARRA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0,00	8.583,00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0,00	824.000,00	Honorarios
24909009	0,00	25.750,00	Fondo Adulto mayor
55020501	858.333,00	0,00	Honorarios
	858.333,00	858.333,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA

NIT: 800094755

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 800094755

Secuencia: T

Número de cuenta a debitar: 22133464542

Fecha: 19-06-2026

Hora: 11:46:52

Fecha de Generación: 19-06-2026

Fecha de envío del pago: 17-06-2026

Fecha para Procesar el pago: 17-06-2026

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 6	Registros Procesados: 6	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$22,146,980.00	Valor Registros Procesados: \$22,146,980.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
000000024104294626	Ahorros	1018479309	DANNA CATALINA CAS	3,777,010.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	17-06-2026
00000000073598773	Ahorros	1012362100	WILLIAM JAVIER IMB	4,944,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	17-06-2026
00057004570182628	Ahorros	1083458232	DAYS MICHELLE VIL	4,944,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	17-06-2026
000000024097149532	Ahorros	1026591627	LAURA DANIELA ORTI	3,777,010.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	17-06-2026
000000024105059718	Ahorros	1121846962	JENNY EDILSA HERRE	2,669,760.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	17-06-2026
00000000107097974	Ahorros	51894478	BETTY BAUTISTA CAS	2,035,200.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	17-06-2026

11136 Total de
11137 Fallos : 9 7

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1530 de 25/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/05/2026 HASTA 31/05/2026		

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	DAYSI MICHELLE VILLARREAL DOMINGUEZ		
No. Identificación (CC – NIT)	1.083.458.232		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA - SS82		
Valor total del Contrato*	\$ 30,900.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (6) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	5		
Valor del pago en numeros	\$ 5.150.000		
Valor del pago en letras	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1619 de 26/01/2026	4389 de 22/05/2026	
No. Del rubro de CRP	0111-2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.52-2		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	26/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	25/07/2026
Dependencia:	ASEGURAMIENTO		
Supervisor – Cargo:	SANDRÁ MILENA ROJAS PEREZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIU	8299
Numero de cuenta	0570004570182628	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realizar orientaciones técnicas y seguimiento para favorecer la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal en las IPS y EAPB priorizadas en el municipio, así como, el seguimiento a los contratos de las EAPB con el fin de verificar la vigencia de los mismos para la garantía en la prestación de los servicios de salud de la población y comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB que garanticen la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la dirección de aseguramiento	1. Durante el mes de Mayo 2026 se realizó visita de asistencia técnica a IPS San Luis el 05/05/2026 SL-AC-319-AS, IPS Asistir Salud el 11/05/2026 SL-AC-351-AS ; Bienestar IPS el 22/05/2026 SL-AC-384-AS e IPS Goleman el 25/05/2026 V2 SL-AC-378-AS. Durante la asistencia técnicas se realizó seguimiento a la implementación de la RIAS Materno Perinatal y se establecieron compromisos de acuerdo a la suficiencia de prestación de servicios de salud. 2. Se realizó proyección de oficios de asistencia técnica para el mes de Junio 2026 para Grupo 1 (EAPB: Coosalud, Salud Total e IPS: Bienstar IPS, Asistir Salud) y Grupo 2 (EAPB: Capital Salud, Compensar, Sanitas e IPS: ESE Municipal Julio César Peñaloza, Avidanti, Cardiovascular)	1. PDF Soporte en medio magnético actas de asistencias técnicas de IPS San Luis el 05/05/2026 SL-AC-319-AS, IPS Asistir Salud el 11/05/2026 SL-AC-351-AS ; Bienstar IPS el 22/05/2026 SL-AC-384-AS e IPS Goleman el 25/05/2026 V2 SL-AC-378-AS 2. PDF Oficios y convocatoria enviados por correo, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1530 de 2026, carpeta OBLIGACION N°1.
2. Realizar la implementación y seguimiento del modelo integral de atención en salud del municipio y de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal - asistir y participar en el Comité RIAS del ente territorial.	1. Se realizó participación en reunión de unidad de análisis el 12/05/2026 de evento de interés en salud pública (sífilis congénita) menor RC 1074836049 en donde se analizó el histórico de atenciones en la etapa prenatal, respecto a actividades de la ruta y seguimiento a la aplicación del tratamiento de penicilina. Quedando como compromiso la revisión del caso directamente en la asistencia técnica a realizar en la IPS Goleman el 25/05/2026.	1. PDF Soporte en medio magnético Acta de Unidad de Análisis del 12/05/2026, Soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato número 1530 de 2026, carpeta OBLIGACION N°2.

		GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
				VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO				FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN		1530 de 25/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/2026	HASTA	31/05/2026	
3. Realizar todas las actividades de auditoría designadas por la Supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos por la circular 001 de 2020 GAUDI.		1. Se realizaron actividades de asistencia técnica a las EPS Salud Total el 04/05/2026 SL-AC-530-AS; Familiar de Colombia el 07/05/2026 SL-AC-334-; Coosalud el 08/05/2026 SL-AC-328-AS ; Nueva EPS el 15/05/2026 SL-AC-349. Durante la asistencia técnicas se realizó seguimiento a la implementación de la RIAS Materno Perinatal y se establecieron compromisos de acuerdo a la suficiencia de prestación de servicios de salud.		1. PDF Soporte en medio magnético Actas de asistencia técnica EPS Salud Total el 04/05/2026 SL-AC-530-AS; Familiar de Colombia el 07/05/2026 SL-AC-334-; Coosalud el 08/05/2026 SL-AC-328-AS ; Nueva EPS el 15/05/2026 SL-AC-349. soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1530 de 2026, carpeta OBLIGACION N°3.	
4. Realizar fortalecimiento de capacidades a prestadores de servicios de salud funcionarios y contratistas en temáticas relacionadas con el componente de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.		1. Para el mes de mayo se realizó reunión de fortalecimiento en seguimiento de la RIA Materno Perinatal del 27/05/2026 en articulación con la referente de SSR de ESE Región Salud Soacha dirigido a perfil auxiliar de enfermería.		1. PDF Acta de Reunión 27/05/2026 soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1530 de 2026, carpeta OBLIGACION N°4.	
5. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.		1. Se participó en mesa territorial de Población Migrante el 13/05/2026 SL-AC-192-SA, con participación de actores sectoriales como hábitat, proyecto PAISS, Intégrate. Durante la reunión se ejecutó revisión del plan de acción para la vigencia 2026 y resultados de jornadas ejecutadas para la vigencia 2026.		1. PDF Acta de reunión mesa territorial de Población Migrante el 13/05/2026 SL-AC-192-SA, soportes en medio magnético cargados al drive de la supervisora del contrato número 1530 de 2026, carpeta OBLIGACIÓN N° 5.	
6. Realizar y consolidar informes ejecutivos y de análisis en los asuntos de Las Rutas Integrales de Atención en Salud y de competencia de la dirección de aseguramiento, así como, asistir a jornadas y comités.		1. Para el mes de mayo 2026, se realizó informe ejecutivo con avances de la RIAS Materno Perinatal.		1. Documento en PDF informe ejecutivo Mayo 2026, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1530 de 2026, carpeta OBLIGACIONES N°6.	
7. Realizar apoyo administrativo, asistencia a jornadas y comités, realizar atención a los usuarios y publico en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las rutas integrales de atención en salud así como apoyar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de los medios de petición (presencial, escrito, telefónico) dentro de los tiempos normativos. Así mismo realizar el envío oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social.		1. En el mes de Mayo se realizó apoyo administrativo en oficina los días 07/05/2026, 15/05/2026 y 22/05/2026. Durante la jornada se estuvo a disposición de los requerimientos allegados a la oficina. Se da respuesta a 14 PQRSD allegados al correo institucional riassalud@alcaldiasoacha, se realiza seguimiento a los casos de gestantes priorizadas en donde se gestionan cambios de IPS, portabilidad, asignación de citas, canalización a servicios de urgencias según caso. 2. En el mes de mayo 2026 se dio respuesta a 3 PQRSD con necesidad de seguimiento desde la RIAS Materno Perinatal a quienes se les dio respuesta. 3. Paz y Salvo PQRSD Mayo 2026		1. Hoja de asistencia, verificada por lider RIAS, en formato PDF 2. PDF Soporte de envío de respuesta de PQRSD 3. PDF Paz y Salvo PQRSD Mayo 2026 Soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1530 de 2026, carpeta OBLIGACIÓN N° 7.	
8. Realizar validación y seguimiento a la matriz de activación de rutas de los casos canalizados a las EAPB desde los equipos de Atención Primaria ep Salud (APS), Vigilancia en Salud Pública (VSP) Plan de intervenciones colectivas (PIC), Equipos Básicos en Salud (EBS) y Gobernanza en el marco de las rutas integrales de atención en salud.		1. En el mes de Mayo 2026 se dio respuesta a 3 casos de canalizaciones PT1273021 MARIANI VALERA, PT4941311 DELIA MATHEUS, PT6738122 HAIMET MORENO con necesidad de seguimiento desde la RIAS Materno Perinatal a quienes se les dio respuesta.		1. Formato Excel con el seguimiento de las gestantes ingresadas en el Link de activación de rutas, soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1530 de 2026, carpeta OBLIGACION N° 8.	
9. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, así como la actualización, ajuste y validación de la documentación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en el municipio si se requiere.		1. Se realiza actualización del Documento RIAS Materno Perinatal y Flujograma 2. reunión con diseñador gráfico el 14/05/2026 para ajuste del flujograma de la RIAS Materno Perinatal 2. Matriz de Indicadores RIAS Materno Perinatal a abril de 2026		1. PDF Documento RIAS Materno Perinatal y Flujograma. 2. Excel indicadores RIAS Materno Perinatal abril 2026 Soportes en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1530 de 2026, carpeta OBLIGACION N° 9.	
10. Realizar reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP y Gobernanza, así como, asistir y participar en la Mesa Territorial en salud - RIAS - con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas.		1. El 28/05/2026, acta SL-AC-2346-PU Se realizó articulación con línea estratégica de salud sexual y reproductiva para fortalecimiento del seguimiento de la población migrante y proyección de las actividades articuladas para el mes de junio 2026		1. PDF Acta de reunión con línea estratégica salud sexual y reproductiva 28/05/2026 Soporte en medio magnético cargado al drive de la supervisora del contrato 1530 de 2026, carpeta OBLIGACIÓN N° 10.	

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1530 de 25/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/05/2026	HASTA	31/05/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	ABRIL
No. Planilla	76165221
ITEM	ENTIDAD
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	SURA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	\$	20.600.000,00
VALOR ADICIONES	\$	10.300.000,00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$	30.900.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	21.458.333,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	69,44%	
SALDO POR EJECUTAR	\$	9.441.667,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

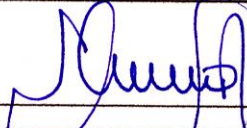
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

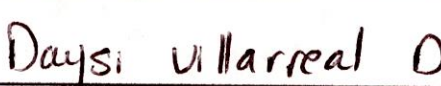
La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: Mayo 2026

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: SANDRA MILENA ROJAS PEREZ CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEDULA DE CIUDADANIA: 37.556.715 FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/05/2026 AL 31/05/2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: S CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:

	
NOMBRE CONTRATISTA:	DAYSI MICHELLE VILLARREAL DOMINGUEZ
CARGO O PERFIL:	PROFESIONAL 2
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.083.458.232
No. DE CONTACTO:	3107216013

19/09.

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	NO
CC	1083458232	DAYS MICHELLE VILLARREAL DOMINGUEZ		CALLE 17 N 13 - 48 ESTE TORRE 12 APTO	801 8929630	days.1987@hotmail.com			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPE
		76165221	27/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	I	\$2,370,246	\$756,400	

[illegible]

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1083458232	DAYSI MICHELLE VILLARREAL DOMÍNGUEZ	CALLE 17 # 13 - 48 ESTE TORRE 12 APTO	8018839830	daysi-1987@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTANTE	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
ÚNICA		I - Independiente		CUNDINAMARCA	MOSQUERA
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UP
		76165221	27/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÚMERA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	1	\$2.370.246	\$756.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
EPS017	Familiar EPS	83003564-7	296.300	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
					0	0	16	3.400	296.700
									1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porevitr	800224806-5	379.300	0	0	0	0	4.400	0	383.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	ARL SURA	850303790-5	57.800	No. Autorización	Valor	57.800	700	58.500	Saldo a Favor	578	58.500	58.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Calam	865013570-3	14.300	16	200	14.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	16	0	0	0
0	16	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ITP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	296.300	296.700
Pensión	1	379.300	383.700
Riesgos Laborales	1	57.800	58.500
CCF	1	14.300	14.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	747.700	756.400

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006	
		VERSIÓN	3	
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
	19	9	2025	

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Daysi Michelle Villarreal Domínguez, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.083.458.232 de Ciénaga - Magdalena en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha del 01/05/2026 al 31/05/2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1530	26-ene.-26	25-may.-26	\$ 20.600.000	\$ 4.291.667
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICION N°1 Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO 1530-2026	26-may.-26	25-jul.-26	\$ 10.300.000	\$ 858.333

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que ☐ SI ☒ NO, soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA	☐	NO RESPONSABLE DE IVA	☒
--------------------	--------------------------	-----------------------	-------------------------------------

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
Maria Camila Cifuentes Villarreal	10 años	Hija	\$ 1.500.000
Maria Alejandra Cifuentes Villarreal	7 años	Hija	\$ 1.500.000

La presente Certificación se expide en MAYO de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.


 FIRMA:
 C.C. 1.083.458.232 DE CIENAGA - MAGDALENA

Medellín, 25 de mayo de 2026

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que DAYSI MICHELLE VILLARREAL DOMINGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1083458232 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 18/03/2026

Fecha fin cobertura: 25/07/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ALCALDIA DE SOACHA N800094755

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10737166642614554380

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

25/05/2026 3.06 PM

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 4389



NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Compromiso: 22 de mayo de 2026

Beneficiario VILLARREAL DOMINGUEZ DAYSI MICHELLE

Nit: 1083458232 -

No. C.D.P. 3926

Fecha de Expedición del C.D.P. 27 de abril de 2026

Tipo de Compromiso Adición y Prorroga

Contrato 1530/2026

Fecha: 25/01/2026

Vence: 31/12/2026

Objeto: ADICIÓN No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1530-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA -SS82. BMP2024257540025.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
Recurso Propio-Libre Destinación		
ORDINARIO		
0111 - 2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.91 122.19.05.52 - 2	Otros gastos en salud Meta 06 Implementación de las RIAs de Soacha	\$ 10.300.000,00

Total Compromiso \$10.300.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Junio	\$858.333,00
Julio	5.150.000,00
Agosto	4.291.667,00
Valor Total	\$10.300.000,00

ALFREDO DIAZ
Director de Presupuesto

Elaboró: DBEJARANO

Imprimió: AMMARIN

PCT Enterprise - Page 5 of 5 - RPC 4389

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Código GJ-FR-019

Versión 2.0

FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO
CELEBRADO

Fecha de Aprobación

23 07 2024

**ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°. 1530-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y DAYSI MICHELLE VILLARREAL
DOMINGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1083458232 DE CIENAGA**

Entre los suscritos **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **DAYSI MICHELLE VILLARREAL DOMINGUEZ** con cédula de ciudadanía N°. 1083458232 DE CIENAGA, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prórroga y modificación N° 01 al contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1530-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 06 DE MAYO DEL 2026, la Secretaria de Salud, en representación del Municipio de Soacha y **DAYSI MICHELLE VILLARREAL DOMINGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1083458232 DE CIENAGA, obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1530-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL DE SOACHA -SS82."
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20'600.000).
3. Que el día 26 DE ENERO DEL 2026, se dio inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No. 1530-2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 25 DE MAYO DEL 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 1530-2026 está a cargo de **SANDRA MILENA ROJAS PÉREZ**, en su calidad de PROFESIONAL ESPECIALIZADO de la Secretaría de Salud.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del mes de ABRIL DEL 2025, en el sentido que se requiere cumplir con las metas y propósitos propios de la Administración Municipal y su plan de desarrollo, se requiere contar con los servicios de **DAYSI MICHELLE VILLARREAL DOMINGUEZ**, para la adecuada ejecución de las funciones propias de ASEGURAMIENTO de la Secretaría de Salud, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1530-2026.
6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1530-2026.
7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3926 del 27 DE ABRIL DEL 2026, por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.300.000) del presupuesto de Gastos de la Secretaria de Salud, 0111-2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.52-2, OTROS GASTOS EN SALUD META 06 IMPLEMENTACION DE LA RIAS DE SOACHA el cual será pagadero con el presupuesto



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Código GJ-FR-019

Versión 2.0

FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO
CELEBRADO

Fecha de Aprobación

23 07 2024

**ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°. 1530-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y DAYSI MICHELLE VILLARREAL
DOMINGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1083458232 DE CIENAGA**

del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1530-2026 la suma de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.300.000)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$30.900.000)**.

CLÁUSULA SEGUNDA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3926 del 27 DE ABRIL DEL 2026, por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.300.000) bajo el rubro "OTROS GASTOS EN SALUD META 06 IMPLEMENTACION DE LA RIAS DE SOACHA" y fuente "INVERSION" código 0111-2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.009.91122.19.05.52-2, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO DE SOACHA.

CLÁUSULA TERCERA - PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1530-2026, por un término de **DOS (2) MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **SEIS (6) MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución inicial del contrato, esto es, desde el 26 DE MAYO DEL 2026 hasta el 25 DE JULIO DEL 2026.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1530-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del contrato es de **SEIS (6) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

CLÁUSULA QUINTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1530-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$30.900.000)**, Incluidos los impuestos, tasas contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 1636 del 10 DE ENERO DEL 2026 y 3926 del 27 DE ABRIL DEL 2026, ambos del rubro "OTROS GASTOS EN SALUD META 06 IMPLEMENTACION DE LA RIAS DE SOACHA", código: 0111-2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.009.91122.19.05.52-2, fuente "INVERSION". El proceso inicial está incluido en el Plan de Adquisiciones del Municipio.

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código	GJ-FR-019
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN A CONTRATO CELEBRADO		Versión	2.0
			Fecha de Aprobación	
			23	07 2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 1530-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y DAYSI MICHELLE VILLARREAL DOMINGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1083458232 DE CIENAGA

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición, prórroga y modificación N° 01 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1530-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

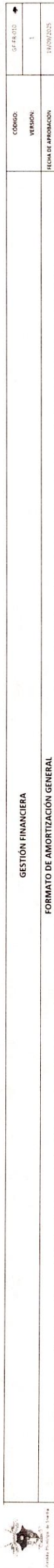
CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: A. Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1530-2026; B. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3926 del 27 DE ABRIL DEL 2026 y C. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga y modificación N°. 01 al contrato de prestación de servicios profesionales N°. 1530-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó Jurídicamente:	LAURA CAMILA HURTADO GOMEZ – OPS 0085-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ – OPS 0083-2026 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	



Dubia. G. Lugo.
10/03/2018
AUSUBANGELICA LUGO
 SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Liceth Ocampo Muñoz - Profesional Financiero,
 aprobó: Angela Paola Coronado Rubiano - Profesional Especializado